

DECRETO EXENTO N° 0745/2022
MARIA ELENA, 24-03-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 El Memorándum N°032/2022 de fecha 16 de Marzo del 2022, enviada por doña **MAYRA TAPIA HIDALGO**, Encargada de Cultura de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita Autorización y cierre de calle para la ejecución del Proyecto denominado "Homenaje a los Puertos Salitreros", adjudicado por la agrupación folclórica local Wintata Suyay con el Gobierno Regional. según detalle adjunto:

DIA	LUGAR
24-03-2022	Intersección Ignacio Carrera Pinto con Avda. Latorre e Intersección Calle Balmaceda con Avda. Latorre

- 2 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N°1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

- 1 **AUTORIZASE**, la realización del Proyecto denominado "Homenaje a los Puertos Salitreros el día señalado, según Visto N°1 del presente Decreto.
- 2 **AUTORIZASE**, cierre de Calle:

DIA	LUGAR
24-03-2022	Intersección Ignacio Carrera Pinto con Avda. Latorre e Intersección Calle Balmaceda con Avda. Latorre

- 3 **OFICIASE**, al Departamento de Obras, para su ejecución y cumplimiento.
- 4 **OFICIASE**, a Carabineros de Chile, Tenencia María Elena, para su conocimiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

EAM/MGU/lpc

DISTRIBUCION:

Depto. Obras-Interesado - Carabineros - Taxistas - Archivo.